



UNIVERSIDAD DEL ISTMO REPRESENTACION DE LA CONTRALORIA SOCIAL

Programa de Mejoramiento del Profesorado
CAMPUS IXTEPEC, CAMPUS TEHUANTEPEC Y CAMPUS JUCHITAN

ASUNTO: **Informe Anual 2013 del Responsable de Contraloría Social.**

Ciudad Ixtepec Oaxaca a 08 de Enero de 2014.

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, así como los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social y el punto 6.3.1 de las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), publicados en el diario oficial de la Federación el 20 de Enero de 2004, 18 de Enero de 2006, 11 de Abril de 2008, 30 de Diciembre de 2009 y 31 de Diciembre de 2010 respectivamente, en donde se desprende la obligación de establecer Contraloría Social dentro de esta Universidad, y en los puntos 6 y 7 del apartado 3 de **Seguimiento** del PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DIFUSIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL 2013 (PIDCS) a continuación se presenta el informe anual correspondiente al año 2013, en donde se podrán encontrar los resultados con relación a:

- ✚ Punto 6.- Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora.
- ✚ Punto 7.- Elaborar un informe sobre la asesoría y difusión de la contraloría social realizadas.

Punto 6.- Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora.

Con relación al ejercicio, aplicación de los Recursos y resultados de la ejecución del programa se enlista la siguiente información:

- El PROMEP realizó 5 oficios de liberación en los que se canalizó un importe de \$ 1'689,365.28 beneficiando a un total de 20 profesores investigadores en la Universidad del Istmo, de los cuales 14 son hombres y 6 son mujeres.
 - El importe asignado al Campus Tehuantepec es de \$523,000.00 beneficiando a un total de 8 profesores investigadores pertenecientes a la Universidad del Istmo de los cuales 6 son hombres y 2 mujeres.
 - El importe asignado al Campus Ixtepec es de \$ 932,365.28 beneficiando a un total de 9 profesores investigadores pertenecientes a la Universidad del Istmo de los cuales 8 son hombres y 1 mujer.
 - El importe asignado al Campus Juchitán es de \$ 234,00.00 beneficiando a un total de 3 profesores investigadores pertenecientes a la Universidad del Istmo, todas mujeres.
- El total del recurso asignado fue depositado el 20 de Junio del año 2013, junto con lo que estaba pendiente del ejercicio anterior.
- Al 31 de diciembre de 2012 se ha realizado la entrega de los recursos a los beneficiarios, de acuerdo a los tiempos del tipo de apoyo recibido.
- Los recursos obtenidos por la Universidad, fueron por los siguientes conceptos: APOYO A LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO por un importe de \$624,000.00 que beneficia a 8 Profesores Investigadores, FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS por un importe de \$739,700.00 que beneficia a 4 Profesores Investigadores, APOYO A PROFESORES CON PERFIL DESEABLE por un importe de \$240,000.00 que beneficia a un total de

siete profesores Investigadores, BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO DE ALTA CALIDAD por un importe de \$ 75,500.00 que beneficia a un profesor investigador y apoyo para GASTOS DE PUBLICACIÓN por un importe de \$10,165.28 que beneficia a un profesor investigador.

- Se constituyó 1 comité de Contraloría Social, el cual está integrado por 5 profesores investigadores, en el cual existen integrantes de los tres campus, quienes que se encargarán de vigilar el total del recurso del ejercicio 2013 en los Campus Tehuantepec, Ixtepec y Juchitán.

Con base en las cédulas de vigilancia requisitados por los beneficiarios del PROMEP en la UNIVERSIDAD DEL ISTMO, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Los Beneficiarios del Recurso PROMEP por el ejercicio 2013 realizaron el llenado de un total de 20 Cédulas de Vigilancia correspondiente a los tres Campus de la Universidad.
- Los integrantes del Comité de Contraloría Social que vigilan el Recurso PROMEP por el ejercicio 2013 realizaron el llenado del informe anual.
- Se conoce la información en términos Generales referente al 1) Tipo de Apoyo o Servicio 2) Duración del Apoyo 3) Fechas de Respuesta 4) Monto Total de dinero a recibir 5) Dónde canalizar sus quejas y denuncias.
- La atención que se dio al entregar y recibir la solicitud de la Cedula de Vigilancia fue buena por parte del Responsable de Contraloría Social.
- No se conoce de ningún tipo de irregularidad durante la entrega del apoyo.
- No se requirió y/o solicitó de mayor información para vigilar la entrega de los resultados.
- Que los apoyos y/o servicios se otorgan con igualdad entre hombres y mujeres ya que los lineamientos por los que se rige la entrega de recursos se encuentran preestablecidos en Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación y que se basan en la Calidad y en el Desempeño de los Profesores.
- Por último, ninguna de las 20 cédulas de vigilancia que se presentaron fueron en calidad de queja ni denuncia sobre el apoyo y/o servicio que se recibió. Solo se presentaron para expresar los comentarios que cada uno tuvo al respecto.

Con respecto a las Acciones de mejora:

- Dar seguimiento para la entrega oportuna de los apoyos y/o servicios, a fin de lograr una comunicación adecuada y transparente con los beneficiarios y los recursos asignados.

Punto 7.- Elaborar un informe sobre la asesoría y difusión de la contraloría social realizadas.

ACCIONES DE PLANEACIÓN.

- Designación del Responsable de la Contraloría Social.

Con fecha 24 de Septiembre de 2012 el Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad del Istmo designa a la L.C.P Yasmin García García como Responsable de Contraloría Social del Programa de Mejoramiento al Profesorado y ratificó el nombramiento el día 16 de Abril del 2013.

- Establecer la Coordinación con el PROMEP para acordar lo referente a la misma.

El Nombramiento del 24 de septiembre de 2012 y la ratificación del 16 de Abril de 2013, fueron notificados a la Dirección General de Educación Superior Universitaria y a la Coordinación Académica del PROMEP, ambas adscritas a la SEP el día 05 de Octubre de 2012 y 16 de Abril de 2013 respectivamente, estableciéndose la Coordinación entre la Universidad y la SEP.

La respuesta por parte de la SEP se obtuvo el día 17 de Abril de 2013, acusando de recibido el oficio de nombramiento.

- Elaborar el Programa Institucional de Difusión de la Contraloría Social 2013 (PIDCS) y enviarlo para su aprobación.

En el mes de Mayo se elaboró el Programa Institucional de Difusión de la Contraloría Social 2013 (PIDCS) de la Universidad del Istmo y se envió a la Coordinación de PROMEP vía correo electrónico para su aprobación. El día 28 de Mayo de 2013 se recibió la aprobación para subirlo a la página web de la Universidad del Istmo, procediendo de manera inmediata a hacerlo.

ACCIONES DE PROMOCIÓN.

- ❖ Difusión a través de la Página de Internet Institucional la información referente a las actividades de Contraloría Social y de los Servicios y/o Apoyos que ofrece el PROMEP.
- ❖ Difusión de la cédula de vigilancia y el formato del Informe Anual del Comité a través de la página de Internet Institucional.

En el mes de Mayo se subieron a la página Web de la Universidad del Istmo los documentos mencionados en la "Guía Operativa de Contraloría Social 2013": Esquema de Contraloría Social, Guía Operativa de Contraloría Social, formato de la Cédula de vigilancia, formato del Informe anual del Comité, Ficha de Definiciones para la Operación de la Contraloría Social, Paso a Paso (Guía de Captura en el SICS), Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS), Plan de Difusión y Reglas de Operación vigentes del Programa de Mejoramiento al Profesorado para el ejercicio 2013.

- ❖ Dar a conocer sobre la existencia de la Contraloría Social, la integración de los Comités de Contraloría Social, las funciones del mismo, y sobre el Llenado de las Cédulas de Vigilancias en las reuniones que se realizaron con los beneficiarios del PROMEP 2013.

En el mes de Octubre se les notificó mediante una reunión a cada uno de los beneficiarios de la existencia de la figura de la Contraloría Social haciéndoles entrega de un tríptico con información acerca de la Contraloría Social, así como haciéndoles de su conocimiento de la información que se puede consultar en la página Web de la Universidad del Istmo y/o en la página de la SEP, sobre este mismo tema.

El día 24 de Octubre se lleva a cabo la reunión de beneficiarios del PROMEP 2013 con el objetivo de informar acerca de las funciones de Contraloría Social y formar el COMITÉ DE VIGILANCIA DE APOYOS PROMEP 2013 EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO, en el campus Ixtepec y Tehuantepec respectivamente, posteriormente el 04 de Noviembre de 2013 se registró en el SICS el Comité y se hizo entrega de una copia de la constancia del registro de este Comité a los integrantes del Comité respectivo.

En el mes de diciembre se recabaron las cédulas de vigilancia, así como también el informe Anual del Comité.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO.

- ✓ Se capturó en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública las actividades de Contraloría Social tal y como se establecieron en el PIDCS.
- ✓ Se recopiló y capturó en el SICS las cédulas de vigilancia llenadas por los beneficiarios.
- ✓ Se capturó en el SICS la información contenida en las minutas, por las reuniones realizadas con los beneficiarios y con los integrantes de los comités de vigilancia.
- ✓ Se recopiló e integró en el expediente de Contraloría Social el informe anual de los Comités de Vigilancia conformados en la Universidad del Istmo.
- ✓ Se puso a disposición de los beneficiarios la atención del Responsable de contraloría Social para el llenado y presentación de quejas y denuncias, sin embargo no hubo ninguna que presentar y/o canalizar.

ATENTAMENTE
"voluntas totum potest"
"guiraa zanda ne guendaracala' dxi"



YASMIN GARCÍA GARCÍA
Responsable de Contraloría Social
Programa de Mejoramiento al Profesorado



UNIVERSIDAD DEL ISTMO
CONTRALORÍA SOCIAL

RESPONSABLE DE
CONTRALORÍA SOCIAL

c.o.p. M. en C. Guillemina Urbano Vidales.- Coordinadora Académica PROMEP.- Para su conocimiento.
Dr. Modesto Seara Vázquez.- Rector. Mismo fin
Expediente

c.f.p. Ing. Araceli Pérez Rivera.- Responsable de la Contraloría Social del PROMEP.- m/f
<http://www.unistmo.edu.mx>

CAMPUS TEHUANTEPEC
Cd. Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz, 4°.
Sección, Santo Domingo Tehuantepec,
Oaxaca, C. P. 70760
Tel. (971) 522-4050

CAMPUS IXTEPEC
Cd. Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-
Chihuitán, Cd. Ixtepec, Oaxaca, C. P. 70110
Tel. (971) 712-7050

CAMPUS JUCHITÁN
Cd. Universitaria S/N, Carretera Transistmica km.
14 Tramo Juchitán-La Ventosa, H. Juchitán de
Zaragoza, Oaxaca, C. P. 70110
Tel. (971) 712-7057